SEMARNAT
PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

FOLIO: RN/0070/2016

INFORME DE COMISIÓN

ADSCRIPCIÓN:	SUBDELEGACIÓN DE INSPECCION DE RECURSOS NATUALES
NOMBRE DEL COMISIONADO:	DIOCLECIANO HERNANDEZ CHACON
LUGAR DE LA COMISIÓN:	EJIDO SAN ISIDRO CHICHIHUISTAN DEL MUNICIPIO DE TEOPISCA Y PREDIO INNOMINADO UBICADO EN LA COMUNIDAD EL CORRALITO, MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL LAS CASAS, CHIAPAS, MEXICO.
PERÍODO DE LA COMISIÓN:	del 18-abr-16 al 19-abr-16

SINTESIS:
EN ATENCION AL OFICIO DE COMISION NUMERO PFPA/14.3/8C.17.4/0315/2016 Y MINISTRACION DE VIATICOS NUMERO RN/067/2016, DE FECHA 13 DE ABRIL DEL 2016, ME CONSTITUI EN LOS SITIOS SEÑALADOS EN EL OFICIO DE COMISION, DONDE SE REALIZO EL LEVANTAMIENTO DE 6 ACTAS DE INSPECCION 3 EN MATERIA FORESTAL, REELACIONADAS A LOS EXPEDIENTES NUMEROS PFPA/14.372C.27.2/0022/2016, PFPA/14.372C.27.2/0023/2016, PFPA/14.372C.27.2/0024/2016 Y 3 EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL RELACIONADOS A LOS EXPEDIENTES NUMEROS PFPA/14.372C.27.5/0033/2016, PFPA/14.372C.27.5/0037/2016, PFPA/14.372C.27.5/0038/2016, ESTAS VISITAS SE ATENDIERON CON AUTORIDADES DEL EJIDO SAN ISIDRO CHICHIHUISTAN, MUNICIPIO DE TEOPISCA Y SE REALIZO RECORRIDO DE VIGILANCIA EN EL PREDIO INNOMINADO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE CORRALITO, MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA

FECHA	No.DE DOCUMENTO	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
			SUBTOTAL:	0.00

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
RECIBIDO
Subdirección Administrativa
Recursos Financieros

CASETAS O PASAJES

			SUBTOTAL:	$ -

SIN DOCUMENTACION COMPROBATORIA

FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
18-abr-16	ALIMENTACION	37901	225.00
18-abr-16	HOSPEDAJE	37901	400.00
19-abr-16	ALIMENTACION	37901	250.00
19-abr-16	HOSPEDAJE	37901	400.00
		SUBTOTAL:	1,275.00
		TOTAL:	1,275.00

ATENTAMENTE

DIOCLECIANO HERNANDEZ CHACON

Vo. Bo.

ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ

El Comisionado: Declara, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este informe son correctos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.